MODIFICACIÓN ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE GIRO: 2021/205804
CONTRATO: SERVICIOS
TÍTULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.
LOCALIDAD: SEVILLA
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO, art. 159.1 a 5 de la LCSP 2017
TRAMITACIÓN: ORDINARIA

Con fecha de 17 de marzo de 2021 se dictó acuerdo de inicio del expediente de contratación citado, con los siguientes datos:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
Base Imponible: *51.014,97 €*
21% IVA: *10.713,14 €*
Total: *61.728,11 €*

*El **VALOR ESTIMADO** del presente contrato, será de CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (112.232,93 €).*

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES:

Anualidad	***Partida Presupuestaria***	***Cuantía***
2021	*1039010000 G/32L/21200/00 01*	*25.720,05 €*
2022		*36.008,06 €*

Con posterioridad conforme a lo establecido en el Informe jurídico AJ-SAE 2021/13 SOBRE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADSMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO UBICADAS EN C/ LEONARDO DA VINCI, 19B, ISLA DE LA CARTUJA Y C/AMÉRICO VESPUCIO 41, ISLA DE LA CARTUJA. EXPEDIENTE N.º 2021/205804, en el que califica el presente contrato como mixto lo que conlleva que el gasto debe imputarse a dos partidas presupuestarias diferentes, una para el importe atribuido al servicio y otra para el importe atribuido al suministro y, por otro lado, se ha detectado un error a la hora de determinar el importe de licitación que ha provocado la modificación del Presupuesto Base de Licitación, el Valor estimado del contrato y la distribución anual del gasto,

Por todo lo expuesto,

ACUERDO

ÚNICO.- Modificar el anterior acuerdo de inicio en cuanto al Presupuesto Base de Licitación, Valor estimado del contrato y distribución de anualidades y partidas presupuestarias, quedando redactado del siguiente modo:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
Importe total (IVA excluido): 51.834,64 €
Importe del IVA: 10.885,27 €
Importe total (IVA incluido): 62.719,91 €

- **SERVICIOS:** CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (56.352,41 €), IVA incluido.
- SUMINISTROS: SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (6.367,50 €), IVA incluido.

*El **VALOR ESTIMADO** del presente contrato, será de CIENTO CATORCE MIL TREINTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (114.036,21€).*

PARTIDAS PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Cuantía
2021	1039010000 G/32L/21200/00 01	23.480,17 €
2021	1039010000 G/32L/22109/00 01	2.653,13 €
2022	1039010000 G/32L/21200/00 01	32.872,24 €
2022	1039010000 G/32L/22109/00 01	3.714,37 €

En Sevilla, a la fecha establecida en el pie de firma.
EL DIRECTOR GERENTE
P.D. Resolución de 28 de noviembre de 2012
(BOJA de 5 de diciembre de 2012)

Fdo. Miguel Angel Terrero Prada